



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!



TERCERA CONVOCATORIA CONTINGENTES ARANCELARIOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2025

El Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC), de conformidad con el Acuerdo Ministerial N°041-2007 publicado en La Gaceta, Diario Oficial No.187 del 1 de octubre del 2007; el Acuerdo Ministerial MIFIC N°022-2018, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°.212 del 01 de noviembre de 2018; el Acuerdo Ministerial MIFIC N°025-2021, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 221 del 30 de noviembre de 2021; el Acuerdo Ministerial N°047-2009, publicado en El Nuevo Diario del 23 de diciembre del 2009; el Acuerdo Ministerial MIFIC N°020-2013, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°.184 del 30 de septiembre del 2013, y el Acuerdo Ministerial MIFIC N° 001-2021, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°.20 del 29 de enero de 2021; convoca a los interesados, a participar en el proceso de asignación de los contingentes arancelarios correspondientes al año 2025, establecidos en el Tratado de Libre Comercio Centroamérica- Estados Unidos de América - República Dominicana (CAFTA-DR), Protocolo de Incorporación de Panamá al Subsistema de Integración Económica Centroamericana, en el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica, por un lado, y la Unión Europea y sus Estados Miembros (AACUE), en el Acuerdo por el que se establece una Asociación entre el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Centroamérica (AACRU) y el Reglamento Centroamericano para los contingentes regionales del AACUE, que se detallan a continuación:

Código Arancelario	Descripción del producto	Volumen Total del contingente en TM	Arancel para aplicar dentro del contingente	Volumen comercialmente viable TM
Para ser importados de los Estados Unidos de América				
Maíz Blanco				
1005.90.30.00.00	Maíz blanco	7,000.0	0%	40.0
Para ser importados de Panamá				
Carne de Cerdo				
0203.19.00.00.10	Los demás lomos y filetes de carne porcina, fresca o refrigerada.	15.0	0%	1.0
0203.19.00.00.90	Otras carnes porcinas frescas o refrigeradas.			

LA REVOLUCIÓN!



SANDINO, SIEMPRE MÁS ALLÁ
EN LUZ, VIDA Y VERDAD
EN FUERZA INSOBORNABLE, EN SOL DE LIBERTAD
EN LUCHA INCLAUDICABLE, EN NO RETROCEDER !
CON DANIEL Y EL FRENTE
EL PUEBLO-PRESIDENTE
PAZ CON DIGNIDAD !
46/19 VIVA LA REVOLUCIÓN !

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA !

MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO (MIFIC)
Km 6 Carretera a Masaya, frente a Camino de Oriente
Teléfono: 22489300 - www.mific.gob.ni



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!



0203.29.00.00.10	Los demás lomos y filetes de carne porcina, congelada.			
0203.29.00.00.90	Otras carnes porcinas congeladas			
Café Instantáneo				
2101.11.00.00.10	Café instantáneo	70.0	0%	1.0
2101.12.00.00.00	Preparaciones a base de extractos, esencias o concentrados de café			
Kétchup y Salsa de Tomate				
2103.20.00.00.00	- "Kétchup" y demás salsas de tomate (salsa de tomate)	450.0	0%	1.0
2103.20.00.00.00	- "Kétchup" y demás salsas de tomate (kétchup).	50.0	0%	1.0
Contingentes Arancelarios en el marco del AACUE				
Partida arancelaria	Descripción del producto	Volumen disponible		
Contingentes de Importación Nacionales				
Leche en polvo				
0402.10.00.00.00	- En polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1.5% en peso	320.0		
0402.21.11.00.00	---- En envases de contenido neto inferior a 3 kg			
0402.21.12.00.00	---- En envases de contenido neto superior o igual a 3 kg			
0402.21.21.00.00	---- En envases de contenido neto inferior a 5 kg			
0402.21.22.00.00	---- En envases de contenido neto superior o igual a 5 kg			
0402.29.00.00.00	-- Las demás			
Quesos				
0406.20.90.00.00	-- Otros	640.0		
0406.30.00.00.00	- Queso fundido, excepto el rallado o en polvo			
0406.90.20.00.00	-- Otros			
0406.90.90.00.00	-- Otros			
Contingentes de Exportación Regionales				
Azúcar, azúcar orgánica y productos con alto contenido de azúcar²				

LA REVOLUCIÓN!



SANDINO, SIEMPRE MÁS ALLÁ
EN LUZ, VIDA Y VERDAD
EN FUERZA INSOBORNABLE, EN SOL DE LIBERTAD
EN LUCHA INCLAUDICABLE, EN NO RETROCEDER !
CON DANIEL Y EL FRENTE
EL PUEBLO-PRESIDENTE
PAZ CON DIGNIDAD !
46/19 VIVA LA REVOLUCIÓN !

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA !

MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO (MIFIC)
Km 6 Carretera a Masaya, frente a Camino de Oriente
Teléfono: 22489300 - www.mific.gob.ni



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!



1701.11.10	--- Que se destine al refinado	
1701.11.90	--- Los demás	
1701.91.00	-- Con adición de aromatizante o colorante	
1701.99.10	--- Azúcar blanco	
1701.99.90	--- Los demás	
1702.30.10	-- Isoglucosa	
1702.30.51	---- En polvo cristalino blanco, incluso aglomerado	
1702.30.59	---- Los demás	
1702.30.91	---- En polvo cristalino blanco, incluso aglomerado	
1702.30.99	---- Los demás	
1702.40.90	-- Los demás	
1702.90.30	-- Isoglucosa	
1702.90.50	-- Maltodextrina y jarabe de maltodextrina	
1702.90.71	--- Con un contenido de sacarosa, en estado seco, igual o superior al 50% en peso	28,653.0
1702.90.75	---- En polvo, incluso aglomerado	
1702.90.79	---- Los demás	
1702.90.80	-- Jarabe de inulina	
1702.90.99	-- Los demás	
1702.50.00	- Fructosa químicamente pura	
1704.90.99	----- Los demás	
1806.10.30	-- Con un contenido de sacarosa o isoglucosa calculada en sacarosa igual o superior al 65% pero inferior al 85% en peso (incluido el azúcar invertido calculado en sacarosa)	
1806.10.90	-- Con un contenido de sacarosa o isoglucosa calculada en sacarosa igual o superior al 80% en peso (incluido el azúcar invertido calculado en sacarosa)	
1806.20.95ex2	--- Las demás	
1806.90.90ex2	-- Los demás	
1901.90.99	--- Los demás	

AVANZANDO EN
LA REVOLUCIÓN!



SANDINO, SIEMPRE MÁS ALLÁ
EN LUZ, VIDA Y VERDAD
EN FUERZA INSOBORNABLE, EN SOL DE LIBERTAD
EN LUCHA INCLAUDICABLE, EN NO RETROCEDER !
CON DANIEL Y EL FRENTE
EL PUEBLO-PRESIDENTE
PAZ CON DIGNIDAD !
46/19 VIVA LA REVOLUCIÓN !

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA !
MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO (MIFIC)
Km 6 Carretera a Masaya, frente a Camino de Oriente
Teléfono: 22489300 - www.mific.gob.ni



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!



2006.00.31	--- Cerezas
2006.00.38	--- Los demás
2007.91.10	--- Con un contenido de azúcares superior al 30% en peso
2007.99.20	---- Puré y pasta de castañas
2007.99.31	----- De cerezas
2007.99.33	----- De fresas (frutillas)
2007.99.35	----- De frambuesas
2007.99.39	----- Los demás
2009.11.11ex2	---- De valor no superior a 30 EUR por 100 kg de peso neto
	---- De valor no superior a 30 EUR por 100 kg de peso neto con un contenido de azúcares añadidos superior al 30% en peso
2009.11.91	
2009.19.11ex2	---- De valor no superior a 30 EUR por 100 kg de peso neto
	---- De valor no superior a 30 EUR por 100 kg de peso neto con un contenido de azúcares añadidos superior al 30% en peso
2009.19.91	
2009.29.11ex2	---- De valor no superior a 30 EUR por 100 kg de peso neto
	---- De valor no superior a 30 EUR por 100 kg de peso neto con un contenido de azúcares añadidos superior al 30% en peso
2009.29.91	
2009.39.11ex2	---- De valor no superior a 30 EUR por 100 kg de peso neto
	----- Con un contenido de azúcares añadidos superior al 30% en peso
2009.39.51	
2009.39.91	----- Con un contenido de azúcares añadidos no superior al 30% en peso
2009.49.11ex2	---- De valor no superior a 30 EUR por 100 kg de peso neto
	---- Con un contenido de azúcares añadidos superior al 30% en peso
2009.49.91	
2009.80.11ex2	---- De valor no superior a 22 EUR por 100 kg de peso neto
2009.80.35ex2	----- Los demás
	----- Con un contenido de azúcares añadidos superior al 30% en peso
2009.80.61	
2009.80.86	----- Los demás

AVANZANDO EN LA REVOLUCIÓN!

 SOMOS
PUEBLO
QUE VENCE!

SANDINO, SIEMPRE MÁS ALLÁ
EN LUZ, VIDA Y VERDAD
EN FUERZA INSOBORNABLE, EN SOL DE LIBERTAD
EN LUCHA INCLAUDICABLE, EN NO RETROCEDER !
CON DANIEL Y EL FRENTE
EL PUEBLO-PRESIDENTE
PAZ CON DIGNIDAD !
46/19 VIVA LA REVOLUCIÓN !

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA !
MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO (MIFIC)
Km 6 Carretera a Masaya, frente a Camino de Oriente
Teléfono: 22489300 - www.mific.gob.ni



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!



2009.90.11ex2	---- De valor no superior a 22 EUR por 100 kg de peso neto	
2009.90.21ex2	---- De valor no superior a 30 EUR por 100 kg de peso neto	
2009.90.31	---- De valor no superior a 18 EUR por 100 kg de peso neto con un contenido de azúcares añadidos superior al 30% en peso	
2009 90 71	----- Con un contenido de azúcares añadidos superior al 30% en peso	
2009 90 94	----- Las demás	
2101 12 98ex2	--- Las demás	
2101 20 98ex2	--- Las demás	
2106 90 98ex2	--- Las demás	
3302 10 29	----- Las demás	
Ron a granel²		
2208.40.51	--- Ron con un contenido en sustancias volátiles distintas del alcohol etílico y del alcohol metílico igual o superior a 225 g por hectolitro de alcohol puro (con una tolerancia del 10%)	4,240.0 hl.
2208 40 99	---- Los demás	
Contingentes Arancelarios en el marco del AACRU		
Partida arancelaria	Descripción del producto	Volumen disponible
Contingentes de Importación Nacionales ²		
Leche en polvo		
0402.10.00.00.00	- En polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1.5% en peso	
0402.21.11.00.00	---- En envases de contenido neto inferior a 3 kg	
0402.21.12.00.00	---- En envases de contenido neto superior o igual a 3 kg	33.0
0402.21.21.00.00	---- En envases de contenido neto inferior a 5 kg	
0402.21.22.00.00	-- En envases de contenido neto superior o igual a 5 kg	
0402.29.00.00.00	-- Las demás	
Quesos		
0406.20.90.00.00	-- Otros	65.0



SANDINO, SIEMPRE MÁS ALLÁ
EN LUZ, VIDA Y VERDAD
EN FUERZA INSOBORNABLE, EN SOL DE LIBERTAD
EN LUCHA INCLAUDICABLE, EN NO RETROCEDER !
CON DANIEL Y EL FRENTE
EL PUEBLO-PRESIDENTE
PAZ CON DIGNIDAD !
46/19 VIVA LA REVOLUCIÓN !

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA !
MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO (MIFIC)
Km 6 Carretera a Masaya, frente a Camino de Oriente
Teléfono: 22489300 - www.mific.gob.ni



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!



0406.30.00.00.00	- Queso fundido, excepto el rallado o en polvo	
0406.90.20.00.00	-- Otros	
0406.90.90.00.00	-- Otros	
Contingentes de Exportación Regionales ¹		
Azúcar, azúcar orgánica y productos con alto contenido de azúcar		
1701.11.10	--- Que se destine al refinado	
1701.11.90	--- Los demás	
1701.91.00	-- Con adición de aromatizante o colorante	
1701.99.10	--- Azúcar blanco	
1701.99.90	--- Los demás	
1702.30.10	-- Isoglucosa	
1702.30.51	---- En polvo cristalino blanco, incluso aglomerado	
1702.30.59	---- Los demás	
1702.30.91	---- En polvo cristalino blanco, incluso aglomerado	
1702.30.99	---- Los demás	
1702.40.90	-- Los demás	
1702.90.30	-- Isoglucosa	64,689.0
1702.90.50	-- Maltodextrina y jarabe de maltodextrina	
1702.90.71	--- Con un contenido de sacarosa, en estado seco, igual o superior al 50% en peso	
1702.90.75	---- En polvo, incluso aglomerado	
1702.90.79	---- Los demás	
1702.90.80	-- Jarabe de inulina	
1702.90.99	-- Los demás	
1702.50.00	- Fructosa químicamente pura	
1704.90.99	---- Los demás	
1806.10.30	-- Con un contenido de sacarosa o isoglucosa calculada en sacarosa igual o superior al 65% pero inferior al 85% en peso (incluido el azúcar invertido calculado en sacarosa)	

AVANZANDO EN LA REVOLUCIÓN!

 **SOMOS
PUEBLO
QUE VENCE!**

SANDINO, SIEMPRE MÁS ALLÁ
EN LUZ, VIDA Y VERDAD
EN FUERZA INSOBORNABLE, EN SOL DE LIBERTAD
EN LUCHA INCLAUDICABLE, EN NO RETROCEDER !
CON DANIEL Y EL FRENTE
EL PUEBLO-PRESIDENTE
PAZ CON DIGNIDAD !
46/19 VIVA LA REVOLUCIÓN !

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA !
MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO (MIFIC)
Km 6 Carretera a Masaya, frente a Camino de Oriente
Teléfono: 22489300 - www.mific.gob.ni



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!



1806.10.90	-- Con un contenido de sacarosa o isoglucosa calculada en sacarosa igual o superior al 80% en peso (incluido el azúcar invertido calculado en sacarosa)
1806.20.95ex2	--- Las demás
1806.90.90ex2	-- Los demás
1901.90.99	---- Los demás
2006.00.31	--- Cerezas
2006.00.38	--- Los demás
2007.91.10	--- Con un contenido de azúcares superior al 30% en peso
2007.99.20	---- Puré y pasta de castañas
2007.99.31	----- De cerezas
2007.99.33	----- De fresas (frutillas)
2007.99.35	----- De frambuesas
2007.99.39	----- Los demás
2009.11.11ex2	---- De valor no superior a 30 EUR por 100 kg de peso neto
2009.11.91	---- De valor no superior a 30 EUR por 100 kg de peso neto con un contenido de azúcares añadidos superior al 30% en peso
2009.19.11ex2	---- De valor no superior a 30 EUR por 100 kg de peso neto
2009.19.91	---- De valor no superior a 30 EUR por 100 kg de peso neto con un contenido de azúcares añadidos superior al 30% en peso
2009.29.11ex2	---- De valor no superior a 30 EUR por 100 kg de peso neto
2009.29.91	---- De valor no superior a 30 EUR por 100 kg de peso neto con un contenido de azúcares añadidos superior al 30% en peso
2009.39.11ex2	---- De valor no superior a 30 EUR por 100 kg de peso neto
2009.39.51	----- Con un contenido de azúcares añadidos superior al 30% en peso
2009.39.91	----- Con un contenido de azúcares añadidos no superior al 30% en peso
2009.49.11ex2	---- De valor no superior a 30 EUR por 100 kg de peso neto

AVANZANDO EN LA REVOLUCIÓN!



SANDINO, SIEMPRE MÁS ALLÁ
EN LUZ, VIDA Y VERDAD
EN FUERZA INSOBORNABLE, EN SOL DE LIBERTAD
EN LUCHA INCLAUDICABLE, EN NO RETROCEDER !
CON DANIEL Y EL FRENTE
EL PUEBLO-PRESIDENTE
PAZ CON DIGNIDAD !
46/19 VIVA LA REVOLUCIÓN !

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA !
MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO (MIFIC)
Km 6 Carretera a Masaya, frente a Camino de Oriente
Teléfono: 22489300 - www.mific.gob.ni



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!



2009.49.91	----- Con un contenido de azúcares añadidos superior al 30% en peso	
2009.80.11ex2	---- De valor no superior a 22 EUR por 100 kg de peso neto	
2009.80.35ex2	----- Los demás	
2009.80.61	----- Con un contenido de azúcares añadidos superior al 30% en peso	
2009.80.86	----- Los demás	
2009.90.11ex2	---- De valor no superior a 22 EUR por 100 kg de peso neto	
2009.90.21ex2	---- De valor no superior a 30 EUR por 100 kg de peso neto	
2009.90.31	---- De valor no superior a 18 EUR por 100 kg de peso neto con un contenido de azúcares añadidos superior al 30% en peso	
2009 90 71	----- Con un contenido de azúcares añadidos superior al 30% en peso	
2009 90 94	----- Las demás	
2101 12 98ex2	--- Las demás	
2101 20 98ex2	--- Las demás	
2106 90 98ex2	--- Las demás	
3302 10 29	----- Las demás	
Ron a granel		
2208.40.51	--- Ron con un contenido en sustancias volátiles distintas del alcohol etílico y del alcohol metílico igual o superior a 225 g por hectolitro de alcohol puro (con una tolerancia del 10%)	1,445.0
2208 40 99	---- Los demás	

¹ Volumen total disponible para uso de todos los países de Centroamérica y su utilización es bajo el principio de primero en tiempo primero en derecho.

² Volumen distribuido a Nicaragua.

³ Volumen exclusivo de Nicaragua.

J

El volumen comercialmente viable para los contingentes de exportación establecidos en el AACUE y AACRU es de 20 toneladas a excepción del ron a granel que es de 5 hectolitros. El periodo de vigencia de estos contingentes será del 1 de enero al 31 de diciembre del 2025.

AVANZANDO EN
LA REVOLUCIÓN!



SANDINO, SIEMPRE MÁS ALLÁ
EN LUZ, VIDA Y VERDAD
EN FUERZA INSOBORNABLE, EN SOL DE LIBERTAD
EN LUCHA INCLAUDICABLE, EN NO RETROCEDER !
CON DANIEL Y EL FRENTE
EL PUEBLO-PRESIDENTE
PAZ CON DIGNIDAD !
46/19 VIVA LA REVOLUCIÓN !

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA !
MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO (MIFIC)
Km 6 Carretera a Masaya, frente a Camino de Oriente
Teléfono: 22489300 - www.mific.gob.ni



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!



Cualquier persona natural o jurídica, con domicilio en Nicaragua, podrá aplicar a estos contingentes dentro del plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de publicación del aviso de convocatoria.

Las solicitudes para los contingentes arancelarios de importación, deberán ser llenadas en línea mediante el **Sistema Contingentes Arancelarios** que se encuentra en la ventana de Servicios en Línea del sitio web www.mific.gob.ni, de lunes a viernes en horario hábil de oficina, establecido de 8:00 A.M. a 5:00 P.M. Para más información, favor comunicarse con la DGCE al teléfono 2248-9300, Ext. 1167.

*El III aviso de convocatoria
se publicó en La Gaceta, Diario
Oficial #44 del 6 de marzo 2025*

Julio Silva Mora
Julio Silva Mora
Director de Aplicación y Negociación
de Acuerdos Comerciales



4619
Siempre + allá!
AVANZANDO EN
LA REVOLUCIÓN!

**SOMOS
PUEBLO
QUE VENCE!**

SANDINO, SIEMPRE MÁS ALLÁ
EN LUZ, VIDA Y VERDAD
EN FUERZA INSOBORNABLE, EN SOL DE LIBERTAD
EN LUCHA INCLAUDICABLE, EN NO RETROCEDER !
CON DANIEL Y EL FRENTE
EL PUEBLO-PRESIDENTE
PAZ CON DIGNIDAD !
46/19 VIVA LA REVOLUCIÓN !

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA !
MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO (MIFIC)
Km 6 Carretera a Masaya, frente a Camino de Oriente
Teléfono: 22489300 - www.mific.gob.ni



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!



4619
*Siempre
+ allá!*
AVANZANDO EN
LA REVOLUCIÓN!

 **SOMOS
PUEBLO
QUE VENCE!**

SANDINO, SIEMPRE MÁS ALLÁ
EN LUZ, VIDA Y VERDAD
EN FUERZA INSOBORNABLE, EN SOL DE LIBERTAD
EN LUCHA INCLAUDICABLE, EN NO RETROCEDER !
CON DANIEL Y EL FRENTE
EL PUEBLO-PRESIDENTE
PAZ CON DIGNIDAD !
46/19 VIVA LA REVOLUCIÓN !

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA !
MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO (MIFIC)
Km 6 Carretera a Masaya, frente a Camino de Oriente
Teléfono: 22489300 - www.mific.gob.ni